

Metodología de la cursada de oftalmología.-

- El año lectivo esta dividido en 6 (seis) ciclos (ver fechas aparte).
- Cada ciclo tiene una duración de 4 o 5 semanas
- Cada ciclo esta compuesto por grupos que corresponden a días de la semana, esto significa que los trabajos prácticos de la asignatura se cursan dos veces por semana con 1 T.P. por día.
- La asignatura consta de 10 T.P. obligatorios, 7 de ellos en el aula y el 8º en el servicio; al cual iran, una sola vez, en pequeños grupos (confirmándose el día y hora durante la cursada)
- En el T.P. nº 9 se proyecta un video formativo, el cual se dicta en 2 únicos días y es obligatorio para todas las comisiones (ver aparte día, hora y lugar)
- **En el T.P. nº 10 los alumnos deberán realizar 1 examen oftalmológico en campo, bajo la conducción de un docente tutor. Dichas prácticas serán el equivalente a un parcial, por lo que deberán traer a secretaría la constancia de realización para que se de la cursada como válida.**
- En los T.P. solo se podrá tener dos (2) ausentes.
- Los T.P. se dictan, tanto en el hospital Rossi como en el hospital San Martín (pudiendo optar si existiese cupo).
En el Hosp. Rossi se podrá cursar los días: lunes y miércoles o martes y viernes, con un cupo de 30 (treinta) alumnos por día (ver horarios aparte)
En el Hosp. San Martín se podrá cursar los días lunes y jueves o martes y viernes, con un cupo de 10 alumnos por día (ver horarios aparte).
- La asignatura también cuenta con 11 clases teóricas, que se dictan durante las 4 (cuatro) semanas, los días lunes, martes, miércoles y viernes (ver horarios aparte); no siendo obligatorio asistir a ellas, pero si importante para el desarrollo y mejor comprensión de la asignatura.
- Las clases teóricas solo se dictan en el hospital Rossi.
- La cursada se aprueba con el 80% de la asistencia a los Trabajos Prácticos.
- Antes de comenzar cada ciclo los alumnos deberán retirar de la cátedra las Guías De Teóricos y de Trabajos Prácticos (**gratuitas**).
- Para la cursada intensiva en Mar del Plata se confirmaran los días, hora y lugar y realiza en el receso invernal (ver transparente en su momento)
- Los certificados médicos-odontológicos-psicológicos, solos se aceptaran si han sido convalidados por la dirección de sanidad.